Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio 2015

ABOGADA
DORIS IMELDA MADRID ZERON
COMISIONADA PRESIDENTA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO

ESTIMADA ABOGADA MADRID:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de julio del 2015 no ha suscrito ningún acuerdo ejecutivo ni extendido ningún acuerdo ni resolución la Direcciòn General. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

IHADFA
ADMINISTRACION

ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
JEFE FUNCIONAL DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo